

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10528

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE DICIEMBRE DEL 2023

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## VIOLAN Y MATAN A ANCIANA DE 71 AÑOS



Estupor ha causado la triste noticia sobre la violación sexual de una anciana quien tras sufrir el vejamen fue asesinada. El execrable hecho se produjo en el distrito de Yanama, provincia de Yungay (Ancash).

## Detienen al administrador de la UGEL Casma

Fue denunciado por presuntos tocamientos a una menor



## Grupo Terna allana vivienda en Nueva Florida

Inteligencia policial halló drogas en Huaraz



## CONGRESISTA HABRÍA NEGOCIADO VOTOS A CAMBIO DE "AYUDA" DE LA FISCALÍA PARA EXGOBERNADOR DE ÁNCASH

José Jerí Oré, de Somos Perú, habría ofrecido su voto y el de su bancada para la inhabilitación de la fiscal suprema Zoraida Ávalos. A cambio, habría pedido "ayuda" en un caso de presunta corrupción del exgobernador regional de Ancash, Juan Carlos Morillo Ulloa





# CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## CONGRESISTA HABRÍA NEGOCIADO VOTOS A CAMBIO DE "AYUDA" DE LA FISCALÍA PARA EXGOBERNADOR DE ÁNCASH

Informe de IDL Reporteros revela negociaciones de fiscal de la Nación, Patricia Benavides, con varios parlamentarios, uno de ellos José Jerí Oré, de Somos Perú, el partido del exgobernador Juan Carlos Morillo Ulloa

**José Jerí Oré, de Somos Perú, habría ofrecido su voto y el de su bancada para la inhabilitación de la fiscal suprema Zoraida Avalos. A cambio, habría pedido "ayuda" en un caso de presunta corrupción del exgobernador regional de Ancash, Juan Carlos Morillo Ulloa.**



nocturna en la oficina parlamentaria del fujimorista Revilla Villanueva, en el jirón Azángaro, a la cual acudió Jerí Oré.

Allí este último habría ofrecido su voto y los de su bancada "a cambio de que la fiscal de la nación los 'ayude' en el caso del exgobernador regional de Áncash, Juan Carlos Morillo Ulloa, del partido de Somos Perú, por un caso de presunta corrupción".

La respuesta de Villanueva fue que haría llegar su propuesta a Patricia Benavides.

### NEGOCIANDO VOTOS

Hace poco más de medio año, en una reunión secreta con Jaime Villanueva, asesor de la fiscal de la Nación Patricia Benavides, el congresista José Jerí Oré, de Somos Perú, habría ofrecido su voto y el de su bancada para la inhabilitación de la fiscal suprema Zoraida Ávalos.

A cambio, habría pedido "ayuda" en un caso de presuntacorrupción del exgobernador regional de Áncash, Juan Carlos Morillo Ulloa.

### ESTRATEGIAS PARA INHABILITAR Y DESTITUIR A ZORAIDA ÁVALOS

Así lo revela un informe publicado por IDL Reporteros en el que da cuenta de las presuntas estrategias de la hoy suspendida titular del Ministerio Público para asegurarse votos a favor de la inhabilitación y destitución de la magistrada Ávalos a través de acuerdos ilícitos con congresistas de diversas bancadas.

El informe periodístico se sustenta en las declaraciones del detenido Jaime Villanueva como parte de su colaboración eficaz.

### BENAVIDES Y LAS NEGOCIACIONES CON REPRESENTANTES DE BANCADAS DEL CONGRESO

Villanueva asevera que Benavides llevó a cabo negociaciones para la compra de votos con Vladimir Cerrón (líder de Perú Libre), Manuel Revilla Villanueva (Fuerza Popular), José Jerí Oré (Somos Perú), Luis Cordero Jon Tay (anteriormente en Fuerza Popular), Katy Ugarte Mamani (Unidad y Diálogo Parlamentario), Edgar Tello Montes y Germán Tacuri Valdivia (Bloque Magisterial), e Ilich López Ureña (anteriormente en Acción Popular).

### REUNIÓN NOCTURNA

IDL Reporteros precisa que, en mayo pasado, se llevó a cabo una reunión

"Aunque no hay detalles específicos de cómo culminó la transacción, todo indica que pactaron, pues Jerí votó a favor de la inhabilitación de Ávalos", precisa el informe.

### MORILLO SALE EN LIBERTAD

En junio pasado, el exgobernador regional de Áncash, Juan Carlos Morillo Ulloa, salió en libertad casi dos años y medio después de haber permanecido en la cárcel debido a tres mandatos de prisión preventiva por investigaciones de corrupción en su gestión, por el presunto favorecimiento a empresas para ejecutar obras durante la pandemia de covid-19. Morillo Ulloa afronta actualmente las investigaciones en libertad, pero con comparecencia con restricciones.

# Grupo Iniciativa Democrática exige adelanto de elecciones tras amenaza del Congreso a la JNJ

Mediante un comunicado, la organización alegó que ciertos partidos políticos quieren copar los organismos judiciales y electorales.

También pidieron que se vuelva a priorizar las denuncias hechas durante las protestas.

En un comunicado conjunto, un grupo de firmantes, conocidos como el grupo 'Iniciativa Democrática', alerta sobre la persistente amenaza de destitución de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por parte del Congreso, considerándolo parte de un plan más amplio para controlar los organismos electorales y el sistema de justicia. Se insta a la movilización contra lo que denominan un "golpe de estado parlamentario" que podría obstaculizar elecciones limpias y el respeto a la voluntad popular.

El documento sostiene que varios congresistas están implicados en intercambios de favores ilegales, contribuyendo a un "pacto por la impunidad y la corrupción", que involucra al Congreso, al Poder Ejecutivo, a sectores del Ministerio Público y a algunos miembros de las Fuerzas del Orden. Se subraya la necesidad de establecer responsabilidades y se demanda la priorización de la denuncia constitucional, presentada por

el Ministerio Público contra la presidenta y el primer ministro, por los asesinatos ocurridos en las protestas sociales de diciembre de 2022 y enero, febrero y marzo de 2023.

Además, en el contexto de la crisis política y social, se exige el adelanto de elecciones como la "mejor salida democrática". Se argumenta que el Congreso y el Gobierno han perdido representatividad y legitimidad debido a actos inconstitucionales e ilegales.

Los firmantes también destacan la grave situación del país, caracterizada por un mal gobierno, recesión, aumento del desempleo, pobreza, inseguridad ciudadana y la depredación de recursos naturales. Consideran urgente un cambio que proteja el futuro de la juventud.

Finalmente, se hace un llamado a las Naciones Unidas para que apoyen la formación de una Mesa de Diálogo Nacional, compuesta por fuerzas democráticas, políticas institucionales y sociales. Esta mesa tendría como objetivo revisar las leyes electorales y faci-



tar un acuerdo para elecciones generales adelantadas, con la participación de todos los sectores de la sociedad peruana.

Cabe resaltar que el documento viene con la firma de Alfonso López Chau Nava, Susana Chávez Alvarado, Yonhy Lescano Ancieta, Aída García Naranjo Morales, Harold Forsyth Mejía, Mesías Guevara Amañuén y entre otros. (José Ancajima - larepublica.pe)



**SEMBRANDO AGUA,  
cosechamos vida**

**El MIDAGRI actúa para  
asegurar el agua**

**INVERSIÓN S/ 374.2 MILLONES**

**+1 MILLÓN**  
familias beneficiadas

**+5 MILLONES**  
cabezas de ganado protegidas

**+800 MIL**  
hectáreas beneficiadas

**#ILOHACEMOSJUNTOS!**



# Plantean que candidatos presidenciales se sometan a examen de conocimientos y prueba toxicológica

**Esta iniciativa, presentada por la bancada de Podemos Perú, propone que los candidatos se sometan a diversas pruebas para garantizar la meritocracia en los procesos electorales**

(Andrea Jara - larepublica.pe)

El congresista Carlos Zeballos Madariaga, miembro de la bancada de Podemos Perú, presentó un proyecto de ley que propone que los precandidatos a la presidencia de la República, congresistas, gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes provinciales, alcaldes distritales, alcaldes de centros poblados y regidores municipales se sometan a pruebas de conocimiento, toxicológicas y psicológicas.

El objetivo es asegurar la meritocracia durante el proceso electoral y llevar a cabo una evaluación adecuada de los precandidatos. Según el proyecto, solo aquellos que superen satisfactoriamente estas pruebas podrán acceder al estatus de candidatos.

El documento sostiene lo siguiente: "La norma que se apruebe va a lograr la mayor eficiencia del sistema político, con autoridades más capacitadas que conozcan sus funciones."

Esto contrasta con la situación actual, donde la actividad política y estatal se centra en los actos irregulares y delictuales de las autoridades elegidas por voluntad popular".

**¿Cómo se realizarían las pruebas?**

La evaluación de conocimientos estará a cargo de las universidades nacionales, de acuerdo con el proceso establecido en coordinación con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Por otro lado, la evaluación toxicológica y psicológica deberá ser realizada por el Ministerio de Salud, también en coordinación con el JNE.

Una vez superadas las evaluaciones establecidas en esta ley, los precandidatos podrán ser designados como candidatos de acuerdo con la legislación vigente para participar en las elecciones nacionales o para gobiernos subnacionales.

El proyecto de ley asegura que esta iniciativa legislativa no generará gastos para el tesoro público, ya que el Estado no utilizará recursos públicos adicionales.

Tanto el JNE como las universidades públicas, así como el Ministerio de Salud, llevarán a cabo las evaluaciones con los presupuestos asignados a sus respectivos sectores.

En caso de requerir apoyo económico, se analizará la posibilidad de otorgar fondos previa presentación de un informe por parte del Ministerio de Economía con el objetivo de contribuir a la elección de autoridades eficientes.

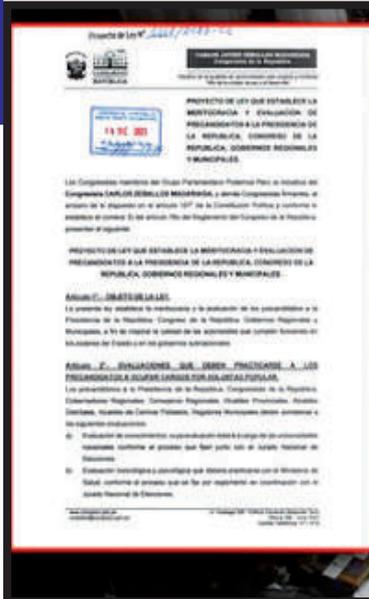
**¿Cómo se eligen los candidatos presidenciales?**

El 14 de diciembre, el Pleno del Congreso aprobó la reforma que

elimina la obligatoriedad de las Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO).

Así, excluye la participación de la ciudadanía y deja a criterio de los partidos la elección de su candidato presidencial.

En la votación del texto sustitutorio que anula de manera definitiva las Elecciones Primarias Abiertas y Obligatorias (PASO), se propone que haya tres modalidades para las elecciones primarias: participación de ciudadanos previamente inscritos como electores ante los partidos, vía voto de militante o por delegados.



## FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

# Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Ir. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

# Patricia Benavides y apristas del caso Odebrecht complotaron para tumbarse Equipo Lava Jato

**Exasesor de la fiscal de la Nación Jaime Villanueva confesó que Patricia Benavides, el exministro aprista Hernán Garrido Lecca, el amigo de ambos, el abogado José Luis Hauyón, y el jefe de la Autoridad de Control del Ministerio Público, Juan Fernández Jerí coordinaron suspender a fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez.**

Todo se originó el 8 de abril de 2023. Ese día el Sexto Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Equipo Especial Lava Jato, formalizó la continuación de la investigación contra el exministro Hernán Garrido Lecca, los excongresistas Jorge del Castillo, Mauricio Mulder, Luis Alva Castro, Mercedes Cabanillas, Javier Velásquez Quesquén, César Zumaeta Luciana León, y los dirigentes apristas Franklin Chávez Montegro y Luis Gasco Bravo.

Se les atribuyó los delitos de asociación ilícita para delinquir

y lavado de activos, por haber recibido durante la campaña presidencial de 2006, la suma de US\$200 mil por parte de la constructora brasileña Odebrecht.

Coincidentemente, Jorge del Castillo, uno de los implicados, es abogado de Patricia Benavides.

A principios de 2023, Patricia Benavides llamó a Rafael Vela para que recibiera al abogado José Luis Hauyón, quien estaba interesado en el caso de los excongresistas apristas. El exasesor de la fiscal de la Nación, Jaime Villanueva, afirmó que entre Benavides y Hauyón existe una amistad de hace muchos años y que solía encontrarse en privado con este para recibir sus consejos.

Reuniones de Patricia Benavides con Hernán Garrido Lecca y José Luis Hauyón para suspender y destituir al fiscal Rafael Vela.

Reuniones de Patricia Benavides con Hernán Garrido Lecca y José Luis Hauyón para suspender y destituir al fiscal Rafael Vela.



LR

zaba al propio fiscal Rafael Vela porque no hacía nada para ayudarla”, de acuerdo con el mandato judicial que ordena el allanamiento de las viviendas y oficinas de Garrido Lecca y Hauyón, documento oal que tuvo acceso La República.

Suenan las alarmas

La hostilidad entre Benavides y Vela se incrementó en abril de 2023 cuando el fiscal de lavado de activos Wilson Salazar Reque intervino e incautó los bienes del excongresista fujimorista Joaquín Ramírez Gamarra y de la Universidad Alas Peruanas (UAP), cuyo rector y gerente fue su tío Fidel Ramírez Prado.

El mandato judicial se cumplió coincidentemente en el periodo en el que las críticas asediaban a la fiscal de la Nación por negarse a presentar las tesis que obtuvo de la UAP. Benavides sospechaba que Vela tenía algo que ver con el operativo para perjudicarla.

Así que Benavides le prohibió a Rafael Vela presentarse en el momento de la entrega del expresidente Alejandro Toledo cuando fue extraditado de Estados Unidos. A Vela le correspondía hacerlo porque su equipo investiga a Toledo. Así que decidió responder a las preguntas de los medios, así como también el fiscal José Domingo Pérez.

De acuerdo con Villanueva, esto fue motivo para que Benavides recurriera al jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC), Juan Fernández Jerí, para que iniciara proceso disciplinario contra Vela y Pérez con el propósito de suspenderlos de sus funciones.

Según declaraciones del exasesor Jaime Villanueva, la fiscal de la Nación coordinó con Fernández Jerí para sancionar a Rafael Vela, buscando de esta manera beneficiar al abogado y amigo personal José Luis Hauyón, quien intercedió por el caso de los excongresistas y dirigentes apristas vinculados con el caso Odebrecht, como se ha mencionado.

Patricia Benavides ordenó investigar a Vela por lavado de activos en represalia por no haber archivado el caso Odebrecht contra los apristas, entre ellos su amigo Hernán Garrido Lecca y su abogado Jorge del Castillo Gálvez.

Patricia Benavides ordenó investigar a Vela por lavado de activos en represalia por no haber archivado el caso Odebrecht contra los apristas, entre ellos su amigo Hernán Garrido Lecca y su abogado Jorge del Castillo Gálvez.

Operación venganza

“Patricia Benavides se habría reunido con el abogado José Luis Hauyón y Hernán Garrido Lecca. Ellos le habrían informado que aprovechando su llegada -entiéndase su cercanía- con el jefe de la ANC, Fernández Jerí Habían gestado un plan para que él por la vía administrativa suspenda de la función a Rafael Vela, para que ella después lo destituya de la Coordinación Nacional de Fiscalías Especializadas en Lavado de Activos y de la Coordinación del Equipo Especial Lava Jato, hechos que fueron comentados directamente a Jaime Villanueva Barreto, el asesor principal de la fiscal de la Nación”, señala el mandato judicial obtenido por La República.

Para el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (EFICCOP), este hecho se trataba “de una arremetida (contra Rafael Vela) por no haber cedido a las pretensiones de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, de favorecimiento en investigaciones tan sensibles (caso Odebrecht) y donde se encuentran vinculados (el exministro) Hernán Garrido Lecca y otras personas vinculadas a ella”, precisa el documento.

En venganza, no solo Fernández Jerí inició acciones contra Rafael Vela sino también el fiscal adjunto supremo Miguel Vegas Vaccaro comenzó una investigación por presunto lavado en contra de Vela. Preocupado por el caso Rafael Vela habló con Miguel Vegas, quien le confirmó que detrás estaba Patricia Benavides. (larepublica.pe)

**TÍTULO SUPLETORIO (NC866)**

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, la persona de FELIX EDILBERTO GOMEZ CARRANZA solicita Título Supletorio del inmueble ubicado en Av. Centenario s/n, Barrio/Sector de Monterrey, Independencia, Huaraz, Ancash, linderos: Frente con la Av. Centenario, con un tramo de 6.50 ml; Derecha con propiedad de Pedro Jacinto Gómez Guerrero y Victoria Benancia Pérez Sánchez, con 01 tramo de 28.26 ml; Izquierda con el camino de vigilancia del canal de regadío, con 01 tramo de 27.85 ml; Fondo con la Zona de Seguridad del Río Santa, con un tramo de 5.60 ml. Área físico real: 168.08 m2, Perímetro: 68.21 ml. Adquirido mediante Escritura Pública de compraventa N° 4495 de fecha 28 de noviembre de 2011, ante el notario de Huaraz Régulo Valerio Sanabria. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 18 de diciembre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

**Notaría Villavicencio**  
Felix Jacob Villavicencio Martel – Abogado Notario

**AVISO NOTARIAL**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON LAURIANO SEBASTIAN SEVILLANO VALVERDE, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 40665046; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE TEOLINDA VALVERDE TRUJILLO, CON DNI. N° 80483440, FALLECIDA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2010, EN MUSGA SIN, DEL DISTRITO DE MUSGA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MUSGA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN BARRIO SINCO SIN, DEL DISTRITO DE MUSGA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Felix Jacob Villavicencio Martel  
NOTARIO PUBLICO  
C.N.A. N° 33

**Notaría Villavicencio**  
Felix Jacob Villavicencio Martel – Abogado Notario

**AVISO NOTARIAL**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DOÑA LITA JULISSA LLANOS CHAVARRIA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 41337788; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HIJO HECTOR ROLANDO CANTARO LLANOS, CON DNI. N° 71441970, FALLECIDO EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HOSPITAL DE BARRANCA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO MASQUI SIN, DEL DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Felix Jacob Villavicencio Martel  
NOTARIO PUBLICO  
C.N.A. N° 33

## Consejos prácticos para ahorrar energía eléctrica en navidad



### Hidrandina brinda cuatro recomendaciones para pasar una fiesta navideña segura

Diciembre es el mes más esperado por muchas personas y es que no sólo representa una época de unión familiar, sino también una festividad de luces y colores en la que el uso de la energía eléctrica es mayor. Por eso, Hidrandina brinda una serie de recomendaciones o consejos básicos en esta fiesta navideña y así evitar el consumo excesivo

del servicio:

Primero, se debe reemplazar las luces o lámparas incandescentes por unas ahorradoras o de tipo LED, ya que estas son energéticamente eficientes porque desprenden muy poco calor; es decir, necesitan mucha menos energía para emitir la misma cantidad de luz que sus equivalentes convencionales.

Segundo, utiliza los equipos de protección en tu vivienda, como el interruptor diferencial, termomagnético y puestas a tierra, garantizando que la intensidad de la corriente eléctrica, tanto al principio como al final del circuito, sean los

mismos valores. En pocas palabras, evita choques eléctricos y cortocircuitos. Tercero, verifica que los adornos y luces navideñas estén en lugares adecuados, cuenten con las conexiones correctas y estén colocados lejos de material inflamable. Además, hay que evitar dejarlos prendidos toda la noche.

Cuarto, no sobrecargues los artefactos en un solo tomacorriente porque podría desencadenar un calentamiento de los conductores y pérdidas materiales. Recuerde que la distribución de los conectores tiene que ser óptima y de acuerdo a los artículos que se utilicen en el hogar.

Ante cualquier duda o consulta, los usuarios pueden contactar a Hidrandina mediante sus diversos canales virtuales, como correo electrónico [atencionhdna@distriluz.com.pe](mailto:atencionhdna@distriluz.com.pe); página de Facebook de Hidrandina; WhatsApp 948 327 474; central telefónica Serviluz: 0801-71001 y la aplicación móvil gratuita "App Distriluz" disponible en las tiendas de aplicación respectivas de los dispositivos iOS y Android. En estos canales de comunicación los clientes reciben atención diaria y disponible las 24 horas del día. (NP Hidrandina)

## Casma: administrador de la UGEL es detenido tras ser denunciado por tocamientos a una menor



### La jueza Sara Valdiviezo Grandez ordenó su detención preliminar tras declarar fundado el pedido del Ministerio Público

El administrador de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Casma, Luis Paz Briones (35), fue detenido tras ser denunciado por tocamientos indebidos en agravio de una menor de 11 años de edad.

Tras un trabajo en conjunto entre la Fiscalía y la Policía Nacional, el funcionario fue intervenido en su centro de labores situado frente a la Plaza de Armas.

La magistrada Sara Valdiviezo

Grandez, del Primer Juzgado de Investigación de Casma, ordenó su detención preliminar tras declarar fundado el pedido del Ministerio Público.

El detenido fue trasladado a la comisaría de la ciudad y será la Fiscalía la que decida si solicita o no la prisión preventiva en su contra mientras es investigado por el delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos.

Luis Paz Briones se desempeñó como jefe de Planificación y Presupuesto y gerente general de la Municipalidad Provincial de Casma durante la gestión del exalcalde Luis Alarcón Llana. (V.Z. – RSD Noticias).

## Alcalde de Huaraz David Rosales se reunió con miembros del comité del centro poblado de Huanja



### A fin de plantear soluciones con respecto a la delimitación territorial

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco se reunió con los miembros del comité del centro poblado de Huanja que pertenece al distrito de Jangas con la finalidad de plantear solucio-

nes con respecto a la delimitación territorial de dicha localidad.

Es así que, se acordó que en enero del próximo año se reunirán las partes con la documentación necesaria y recopilada para poder plantear las mejores soluciones ante dicho problema.

(Ronald Montoro Yopla)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGENCIA NACIONAL DE MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL  
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y CALIDAD

HUANJA: Jr. Francisco Anaya 142

# Gobernador regional: “El 2024 será el año de las obras de impacto”



Así lo aseguró la máxima autoridad regional durante la conferencia de prensa que brindó ayer, para dar a conocer el informe de gestión 2023 en compañía de los gerentes de línea y los directores de las 38 unidades ejecutoras.

## ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO

Durante su presentación, Koki Noriega Brito informó que durante el presente año se ha trabajado en el ordenamiento administrativo y económico para recuperar la institucionalidad del Go-

bierno Regional de Áncash (GRA), por lo que muchos procesos dejados por gestiones anteriores fueron revisados exhaustivamente para no caer en errores que puedan acarrear consecuencias de tipo penal.

## CAPACIDAD DE GASTO

En cuanto a la capacidad de gastos corrientes, explicó que se ha superado el 90% y en gasto de inversiones se alcanzó el 37%; este último, teniendo en cuenta que para reactivar las obras se han realizado la revisión de los expedientes y, con ayuda de

la Contraloría, se han levantado observaciones para su reactivación.

## GRANDES PROYECTOS PARA ÁNCASH

“El próximo 2024 será el año del inicio de estudios y ejecución de los grandes proyectos para Áncash habien-

do superado los primeros procesos entre los que destacan colegios, carreteras y el Proyecto Especial Chincas” manifestó. CHINECAS

El titular regional informó que las ofertas económicas ya se han presentado ante ProInversión y en enero del 2024 se conocerá a la entidad que realizará los estudios con el horizonte de extender la infraestructura hidráulica hasta la provincia de Huarmey.

## LICITACIONES TRANSPARENTES

Destacaron que los pro-

cesos de licitación han sido públicos y transparentes, permitiendo que se otorgue la buena pro con el 90% de la oferta financiera, situación que le permite al GRA ahorrar millones de soles para ser empleados en otras obras que requieren financiamiento.

## NUEVAS UNIDADES EJECUTORAS

Por su parte, el gerente general del GRA, Marco La Rosa Sánchez Paredes, dio cuenta que en la Ley de Presupuesto 2024 ya están aprobadas la creación de las unidades ejecutoras de Turismo, Producción y Rutas del Agua, las que contribuirán a fortalecer los grandes proyectos previstos en dichos sectores.

Finalmente, el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito, invocó a los funcionarios a trabajar con responsabilidad en uso de los fondos públicos para cumplir las metas que exige la población en la atención de calidad y la mejora de su calidad de vida.

(NP GRA)

# Local municipal de Huaraz se viene remodelando



## Portón principal será cambiado con uno tallado

Alcalde de Huaraz, David Rosales Tinoco, informó a la población que se viene trabajando el mantenimiento y acondicionamiento de ambientes dentro del local municipal, en donde los trabajos ya se encuentran avanzados con la finalidad de prestar un mejor servicio a los usuarios que día a día se dan cita para pagar sus impuestos y otros trámites más.

“Tenemos que darle prestancia al palacio municipal, nuestros trabajadores deben de atender cómodamente a la población quienes tienen que ser muy bien atendidos y en ambientes cómodos; por

ello estamos trabajando en el interior del local y en breve los resultados se van a ver, ya que se trata de la ciudad capital de la región Ancash” dijo el alcalde.

Adelantó a Prensa Regional, que en breve se cambiará el portón principal de la Municipalidad Provincial, ya no se verá una puerta antigua sino un lindo portón con finos tallados que ya se vienen proyectando con los artesanos en la materia.

Además, el alcalde indicó que se vienen trabajando varias obras como el pavimentado desde Ayajamanan hasta el Cementerio de Huaraz; de la misma manera desde Ayajamanan hasta la EPS será cambiado el pavimento. Se está proyectando el cambio del pavimento desde Challhua al Estadio Rosaspampa.

De igual modo se entregará la urna de la santa huaracina Sarita Colonia, el monumento de La Pietá será también remodelado ya que desde su inauguración no tuvo mantenimiento, así como el entorno del parque de Los Incas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221

## Fuerte granizada afectó cultivos en Vicos y Copa Grande



### Autoridades municipales de Carhuaz y Marcará no hacen nada

Las torrenciales lluvias están ocurriendo en toda la zona sierra de Ancash, las precipitaciones están acompañadas de fuertes granizadas que vienen afectando las áreas cultivadas con diversos productos del campo. Una primera y reciente contingencia con una fuerte granizada se produjo en Recuay, en donde en el distrito de Cátac y el centro poblado de Parco, fueron los más afectados por las persistentes granizadas.

Hoy se informa de una nueva granizada en la provincia de Carhuaz, los agricultores del centro poblado de Vicos y Copa Grande en la jurisdicción del distrito de

Marcará, fueron los más afectados. Estos poblados rurales tienen como actividad principal la agricultura de cuyos resultados la población subsiste y en la actualidad se ven perjudicados debido a la pérdida de sus parcelas cultivadas. Se han echado a perder fresas, arvejas, tarwi, papa, olluco, entre otros como hortalizas y legumbres, así como plantas medicinales.

Las autoridades municipales de la provincia de Carhuaz y de la comuna de Marcará, al parecer no han tomado interés en el caso y poco o nada les importa la situación de los pobladores de su jurisdicción, por lo que los damnificados están solicitando apoyo al Gobierno Regional de Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## En Yanama violan y matan a anciana de 71 años

### También se llevaron objetos valiosos de su casa

Estupor ha causado la triste noticia sobre la violación sexual de una septuagenaria quien tras sufrir el vejamen fue asesinada por manos de persona insana. Se trata de Honorata García García de 71 años de edad.

El execrable hecho se produjo en el distrito de Yanama, jurisdicción de la provincia de Yungay (Ancash). Se informa que el último domingo, la anciana que vivía sola realizó el cobro en efectivo de su beneficio (Pensión 65) ese mismo día por la tarde fue invitada a una fiesta de promoción.

La anciana mujer habría estado hasta las 09:30 pm y luego se retiró a su vivienda, hoy se conoce que esa noche no llegó a su casa.

Un familiar (yerno) al ver que no llegaba Honorata, hizo llamadas y envió mensajes a la anciana, pero no hubo respuesta por lo que muy temprano al día siguiente decidió ir en

su búsqueda a su casa, pero encontró la puerta con candado.

Los familiares rompieron el candado y al ingresar al interior de la vivienda encontraron a la anciana tendida en la cama, atada de manos, semidesnuda y con signos de haber sido violada y ahorcada sin signos de vida.

Además del vejamen y el asesinato, el delincuente o delincuentes se llevaron las pertenencias de valor de su casa como un televisor, celular, utensilios y demás enseres de valor. Efectivos de la DIVINCRI Huaraz llegaron al lugar para iniciar con las investigaciones del caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Ni las viviendas se salvan de las fuertes lluvias

### En Paclón familia se queda sin dormitorio

Una de las provincias con menos recursos económicos en la región Ancash es la provincia de Bolognesi, pese a ser zona de influencia minera de Antamina, su canon es irrisorio el cual no les permite tomar medidas inmediatas frente a una emergencia. Las torrenciales lluvias están dañando las carreteras, viviendas, locales estatales como postas de salud y escuelas, entre otros como las infraestructuras de riego existente que no tiene mantenimiento.

Tras la última ocurrencia de lluvias intensas, se produjo la inundación de una vivienda de material rústico ubicada en el distrito de Paclón, en la provincia Bolognesi (Chiquián).

Gracias a la plataforma de información con el uso de la tecnología el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, durante las 24 horas del día recibe la información de diversos puntos de la región Ancash, con el que de inmediato se conoce la contingencia y su magnitud.

Es por ello que el Coer reporta la inundación que afectó el dormitorio de una



vivienda de material rústico, el cual dejó a dos personas en condición de afectadas.

El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Paclón, informó que, la familia afectada viene pernoctando en otros ambientes de la vivienda que no se vieron afectados; sin embargo, el tema es latente y persistente frente al riesgo en otras viviendas aledaña debido a su frágil consistencia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Colquita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

GARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

### MDI logra certificación de INDECI

#### Son catalogados para diversas contingencias

La información que nos brinda el jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia, da cuenta que el equipo técnico de la MDI, ha logrado la certificación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

David Ramos, jefe de la OGRD de la comuna celeste, indicó que con la presencia de la vicegobernadora de Ancash Angelly Epifanía Chávez; la prefecta regional, Pamela Almonacín; defensora del pueblo, Soledad Rodríguez; teniente alcalde de la MDI, César Páucar y el jefe nacional del INDECI, Carlos Yáñez; se desarrolló la entrega de certificados a los equipos técnicos

del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de Ancash, relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres. El equipo técnico de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la MDI, obtuvo todas las certificaciones otorgadas por el INDECI y otras Instituciones; con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión de los funcionarios públicos. Con esto la comuna celeste resalta por su alta capacidad técnica para planificar y ejecutar acciones de prevención y respuestas en favor de la población que se encuentra inmersa en diversos escenarios de riesgo.

Las certificaciones obtenidas son: Introducción al comportamiento de Incendios Forestales; Sistema de Comando de Incidentes - CBSC; Estimación del Riesgo por Peligro Inminente; Instalación y Gestión de Albergues Temporales; Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN en la región Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



### Estudiantes de Recuay plasman dos revistas

#### IE Libertador San Martín en vanguardia

Con el objetivo de pretender hacer cambios en el actual modelo educativo, los alumnos de la I.E. Simón Antonio Bolívar Palacios, participaron de la escalada en roca, en el rocódromo los Olivos, ubicado cerca de la ciudad de Huaraz, en el Callejón de Huaylas. Los estudiantes ancashinos fueron evaluados en la escalada de roca deportiva como parte del Área de Educación Física, que se llevó a cabo el último fin de semana.

La actividad se cumplió como parte de los objetivos del programa de innovación educativa Chaski Naani, visión que nació desde el



2006 con la realización de la carrera de los chaskis en el puente Pukayacu en la zona de los Conchucos.

Un total de 325 alumnos de diferentes grados de nivel secundaria, se dieron cita para enfrentar no solo el reto físico de escalar la empinada y áspera roca, también el hecho de ratificar un cambio urgente en el modelo tradicional educativo, mediante

la inserción y práctica segura de los deportes de aventura andinos. Cabe destacar que la adrenalina que respiran las nuevas generaciones, es una ruta de renovación que el Callejón Huaylas, ahora requiere para renovar la mirada y su enfoque frente a su resignado y poco competitivo modelo de desarrollo turístico. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DEL MODULO CORPORATIVO LABORAL UBICADO EN LA SEDE CENTRAL TERCER NIVEL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el c2aso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de diciembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	19 y 20 de diciembre 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	20 de diciembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas serán presentados en formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1azr2wux4CqVpm340XJnLHAEZY0M0xUk9/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1azr2wux4CqVpm340XJnLHAEZY0M0xUk9/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de 172 estabilizadores de energía, para la Coordinación de Informática de la Corte Superior de Justicia de Ancash", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de diciembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	19 y 20 de diciembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	20 de diciembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

## Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

## Enlace a especificaciones técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/1zaPlkv9W5YXux9zCoJcW5VW-D6HMBPH/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1zaPlkv9W5YXux9zCoJcW5VW-D6HMBPH/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE INVITACIÓN A LA APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2024 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el c2aso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de diciembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	19 y 20 de diciembre 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	20 de diciembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas serán presentados en formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1urV45JPARTWROIMA7LcEHmenGWStG0yU/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1urV45JPARTWROIMA7LcEHmenGWStG0yU/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL

DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI  
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, NOTIFICAR a al sentenciado Gaspar Tiburcio Ramírez Montes, que mediante resolución N° nueve de fecha 30 de octubre de 2023, por medio del se corre traslado del REQUERIMIENTO DE REVOCATORIA DE PENA, y se cita AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE PENA con el **carácter de inaplazable** para el día VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES a horas CUATRO LA TARDE ( 16:00 hrs), audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET de Google; para lo cual las partes procesales deben ingresar al siguiente link [meet.google.com/ tkr-wkgd-too](https://meet.google.com/tkr-wkgd-too), en el proceso que se sigue a Gaspar Tiberio Ramírez Montes, por comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en su modalidad de agresiones físicas y psicológicas contra las mujeres o integrantes del Grupo Familia, tipificado en el artículo 122°-B del Código Penal vigente, en agravio de Virgilia Zorrilla Cerna. Expediente N° 148-2022-19-0204-JR-PE-01. CF N° 228-2022.

Chiquián, 13 de diciembre de 2023



REY ELMORI AYALA AGUILAR  
JUEZ (SI)  
JUZGADO DE PAZ LE TRADO ADICION  
JUZGADO DE INVESTIGACION  
PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE  
BOLOGNESI - CHIQUIAN  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

*[Handwritten signature]*

*Beber agua es beber vida.*



**DELIVERY**  
 (043) 421359  
 (043) 427123  
 943 691 833



**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

**FIMSAC**

**TUNLAND G7**

**ADVENTURE**



**4x2**  
**4x4**

 Aros de Aleación  
 Frenos ABS + ESP  
 Turbodiesel Intercooler  
 Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

 (043) 421359

 999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**



**NUEVO AUMARK E**  
 BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 | DIÉSEL**



**COLEGIO**

15 ASIENTOS  
 TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
 COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# Grupo Terna allana vivienda en Nueva Florida

## Inteligencia policial halló drogas en Huaraz

En vísperas de Navidad y Año Nuevo la inteligencia policial no para de trabajar, por ello en paciente labor de seguimiento a distribuidores de drogas en la ciudad de Huaraz se ha logrado una importante acción policial de lucha contra las drogas.

Se informa que el Grupo Terna -Escuadrón Verde y la Unidad de Emergencia de Huaraz, llevaron a cabo una intervención en un domicilio en donde vive un presunto cabecilla de microcomercialización de droga en nuestro medio.

Una labor al mando del comandante PNP Joseph Francisco Delgado Sáenz, jefe del Departamento de Unidades Especiales de Huaraz, fue en estricta reserva que se inició en horas de la madrugada de ayer martes en un sector del barrio de Nueva Florida al Este de Huaraz, en donde se logró la detención de dos personas.

Como se indica la ejecución de la medida fue con allanamiento, registro domiciliario y descerraje en el inmueble ubicado en el pasaje Santa Teresa en el barrio Nueva Florida (Malecón Sur).



El trabajo policial se inició a las 04.00 horas, cuando el comandante Delgado Sáenz, intervino a la persona de Elmer Ronald Maguina Obregón (39), y a la persona de Liz María Torre Huamán (38). Ambos se encuentran en calidad de detenidos por el presunto delito contra la salud pública, en su modalidad de promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.

Durante la intervención se procedió con el registro e incautación del vehículo de placa de rodaje A1D-350, marca Hyundai, modelo Accent, el mismo que pertenece a las personas detenidas. De igual forma se realizó el registro domiciliario del área total del inmueble, el cual consta de dos pisos y una azotea, construido de material no-

ble. Durante el registro domiciliario se logró decomisar lo siguiente: dos bolsas de plástico transparente con peso aproximado de dos kilos, el cual presuntamente contiene sustancia parduzca pulverulenta con olor y características físicas similares a pasta básica de cocaína.

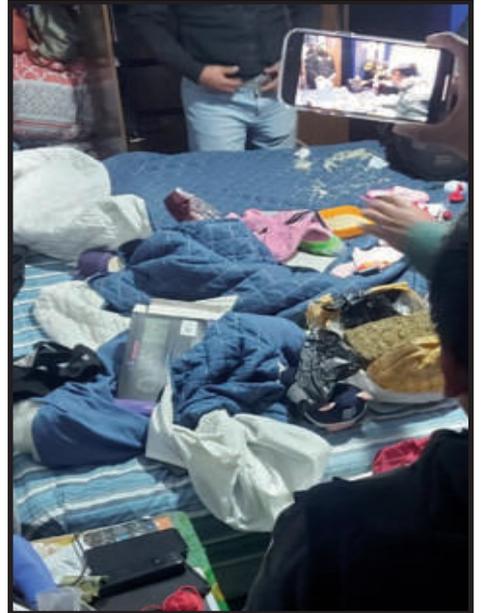
Cuatrocientos ochenta y seis (486) bolsitas ziploc con cierre hermético el cual presuntamente contiene una sustancia pulverulenta blanquecina cristalina con características físicas similares a clorhidrato de cocaína.

Un paquete comprimido en forma de ladrillo embalado con cinta adhesiva negro con peso aproximado de 1 kilo el cual pre-

suntamente es sustancia vegetal "seca" o "húmeda" entre tallos, hojas y semillas, con olor y características físicas similares a marihuana de la especie cannabis sativa. También se han incautado dieciséis (16) celulares de diferentes operadores; cinco mil (5000) soles en dinero, un chaleco antibala, por lo que procedió a realizar las diligencias correspondientes, para luego poner a disposición del AREANDRO PNP Huaraz.

Cabe indicar que se contó con la presencia del representante del Ministerio Público el Fiscal Alem Rodin Sánchez Carranza, de la Fiscalía Provincial titular de la 6ta FPPC Huaraz; el fiscal William Washintong Loay-

za Apaza, fiscal provincial titular de la 6ta FPPC Huaraz; fiscal Luis Yssai Rojas Guerrero, fiscal adjunto provincia de la 6ta FPPC de Huaraz. Se contó con el apoyo del personal policial de la USE PNP Huaraz, la UNEME PNP Huaraz y la Policía Canina. Siendo las 14:15 horas de ayer culminó la diligencia. (Araldo Mejía Bojórquez)



### EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 068-2023

La ciudadana **CRISELDA LEYDI FIGUEROA HERRERA**, mediante Expediente Administrativo N° 00013754, del 19 de diciembre del 2023, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, al haberse considerado en el rubro: Apellido Materno del Padre: Samudio, cuando lo cierto es: **Zamudio**, y en el Rubro Nombres de la misma persona: Walter, cuando lo real es: **Artemio Walter**. Asimismo, en el Rubro Nombres del Declarante: Walter, cuando lo verdadero es Nombres de la Declarante: **Elisa Esperanza**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 19 de Diciembre del 2023.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Expediente N. ° 000192-2019-1-0204-JR-PE-01

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**  
EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. Bernave Fagustino León Paucar, asistido por el Especialista de Audiencias Nilton Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso N° 00192-2019-1-0204-JR-PE-01, seguido por la **Fiscalía Provincial Mixta de Huallanca**, contra **Shimondsen Joel Espinoza Salazar y Otros**, por la presunta comisión del delito contra Patrimonio, **Hurto Agravado en grado de tentativa**, tipificado en el primer párrafo, inciso 5 del artículo 186° del Código Penal, en agravio de **Compañía Minera Santa Luisa S.A.**, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación. **SE RESUELVE: 1) TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencia de Juicio Oral, por existir deficiencias en la notificación dirigida contra el acusado **JAVIER HANTONNI PEÑA VELASQUEZ**. **2) REPROGRAMARSE** la presente audiencia para el día **VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES**, a horas **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a.m.)**, la misma que se llevará a cabo de manera virtual en el siguiente (Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/qrt-hwxu-cku>), con los mismos apercibimientos decretados en el auto de citación a juicio oral; **bajo apercibimiento de los acusados de ser declarados reos contumaces**. **3) NOTIFIQUESE MEDIANTE EDICTOS** al acusado **JAVIER HANTONNI PEÑA VELASQUEZ**, identificado con DNI. N° **77054653**, **NOTIFIQUESE EN SU DOMICILIO REAL** con dirección en el Barrio de Shashin S/N (Ref. A Espalda de la Comisaría) – Huallanca – Bolognesi – Ancash y a su dirección según ficha **RENIEC** ubicado en la urbanización San Cristóbal S/N – Huallanca – Bolognesi – Ancash. (**Bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz**). Asimismo, **NOTIFIQUESE** al acusado inasistente **SHIMONSDEN JOEL ESPINOZA SALAZAR**, con dirección real ubicado en el Jr. Ayacucho S/N – Huallanca – Bolognesi – Ancash, referencia, frente a la panadería "Yesly" cerca a la Posta médica, Celular 958476684, (**Bajo apercibimiento de declararse reo contumaz**). **4) QUEDANDO notificados todos los presentes en este acto y con los mismos apercibimientos decretados para las partes procesales. NOTIFIQUESE.**

Chiquián, 14 de diciembre del 2023

*Nilton Antonio Paredes Cochachin*  
Nilton Antonio Paredes Cochachin  
Especialista de Audiencias del JPU  
De La Provincia De Bolognesi  
Gere Superior de Justicia de Ancash

INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO  
Unidad de Administración Documentaria y Archivo  
Letras: .....  
Números: ..... 24

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: ZILLA  
Código: 11-00057-23  
Fecha y hora de presentación: 18/09/2023, 16:22  
Hectáreas: 100  
Titular: ZILLA DEL ROSARIO RAMOS ROBLES

Distrito(s): HUARMEY  
Provincia(s): HUARMEY  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 891	811
2	8 890	811
3	8 890	810
4	8 891	810

Lima, 22 NOV. 2023

*María Angélica Renugo Gamarra*  
MARÍA ANGELICA RENUGO GAMARRA  
Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

# Universitario o Alianza Lima podrían jugar el Mundial de Clubes 2025

La FIFA confirmó que este certamen se jugará con 32 clubes durante un mes. De los equipos peruanos, solo 4 podrían clasificarse a este máximo torneo; sin embargo, la 'U' y Alianza tienen las mayores posibilidades

Universitario de Deportes y Alianza Lima jugarán la fase de grupos de la Copa Libertadores 2024.

Si bien la mayor motivación es poder ganar por primera vez este torneo Conmebol, también está la posibilidad de poder jugar el Mundial de Clubes 2025.

Uno de los compadres podría representar a Perú en el máximo torneo de clubes. Esta posibilidad, además, la podrían tener Sporting Cristal y FBC Melgar en caso de que lleguen a la fase de grupos del torneo Conmebol.

En la última reunión del Consejo de la FIFA, se confirmó la participación de 32 equipos para el Mundial de Clubes 2025.

La distribución ha quedado de la siguiente manera: 12 equipos de la UEFA (Europa), seis de Conmebol (Sudamérica), cuatro de Concacaf (Norteamérica), cuatro de CAF (África), cuatro de AFC (Asia), uno de OFC (Oceanía) y un representante del país anfitrión, que será en Estados Unidos.

El Mundial de Clubes 2025 se llevará a cabo en Estados Unidos.

¿Qué debe pasar para que Universitario o Alianza Lima clasifiquen al Mundial de Clubes 2025?

Para este nuevo formato, Conmebol otorgará sus seis cupos de la siguiente manera: los cuatro



campeones de la Copa Libertadores 2021, 2022, 2023 y 2024; mientras que los otros dos boletos restantes se asignarán por clasificación dentro de Conmebol.

En esa línea, para que Alianza Lima, Universitario, Sporting Cristal o Melgar alcancen una de las plazas restantes, deberá salir campeón en la Copa Libertadores 2024.

Teniendo en cuenta esta situación, los compadres son los que parten con una ligera ventaja sobre los rimenses y arequipeños, ya que no disputarán la fase previa, la cual es eliminación directa.

De no lograrlo, deberá quedar en los dos primeros lugares del ranking Conmebol, aunque esta posibilidad es lejana, ya que el primer lugar lo ocupa Boca Juniors con 70 puntos; mientras que los celestes son el mejor posicionado pero con 23 unidades.

Equipos clasificados al Mundial de Clubes 2025

África (4 equipos):

Vía Champions, campeones: Al Ahly (EGY) (campeón 2020/21 y 2022/23), Wydad

(MAR) (2021/22) y el ganador de la edición 2023/24. Vía ranking (1): Por confirmar.

Asia (4 equipos):

Vía Champions: Al Hilal (KSA) (2021), Urawa Red Diamonds (2022) y el ganador de la edición 2023/24. Vía ranking (1): Por confirmar.

Europa (12 equipos):

Vía Champions: Chelsea (2020/21), Real Madrid (2021/22), Manchester City (2022/23) y el campeón de la edición 2023/24. Vía ranking (8): Bayern Munich, PSG, Inter Milan, Porto, Benfica y 3 equipos por confirmar.

Concacaf (4 equipos):

Vía Champions: Monterrey (MEX) (2021), Seattle Sounders (USA) (2022), León (MEX) (2023) y el ganador de 2024.

Oceanía (1 equipo):

Auckland City (NZL)

Sudamérica (6 equipos): Vía Copa Libertadores: Palmeiras (2021), Flamengo (2022), Fluminense (2023) y el ganador de 2024. Vía ranking: 2 equipos por confirmar.

Formato del Mundial de Clubes 2025

El Mundial de Clubes 2025 iniciará con la fase de grupos, que estará compuesta por ocho zonas y tendrá cuatro equipos.

Los dos primeros clasificarán para los octavos de final, donde empezarán los partidos únicos de eliminación directa hasta la final. No habrá choques por el tercer puesto.

